

Expediente: 47/21
Carátula: AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO
900000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO
20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 47/21



H3020167789

AUTOS: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°47/21.-

Monteros, 09 de febrero de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 07/02/2024 realizada por el Dr. Arroyo Jorge Luis:

Agréguese y téngase presente diligenciamiento de oficio dirigido al Banco Galicia y Buenos Aires SAU.- JJW FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (ART. 209 CPCCT).-

Actuación firmada en fecha 09/02/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.